

La EESO N° 525

Category: Blog,Nivel Secundario

2 de septiembre de 2024



La Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 525 «Camilo Aldao» se convierte en pionera en la provincia de Santa Fe al ofrecer la única orientación en Lenguas en una escuela pública. Esta innovadora propuesta educativa no solo promueve la inclusión y la accesibilidad, sino que también reconoce y valora la cultura sorda y la lengua de señas argentina (LSA) como una lengua compleja y completa en sí misma.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378) de 2006 establece el acceso a la lengua de señas y la cultura sorda como un derecho fundamental. En este sentido, la EESO N° 525 «Camilo Aldao» se alinea con estos principios y ofrece una formación integral que incluye la enseñanza sistemática de la LSA, al igual que se hace con otras lenguas como el inglés o el portugués.

La orientación en Lenguas de la escuela no solo se centra en la enseñanza de la LSA, sino que también abarca la cultura sorda y la comunidad lingüística que la rodea. Los estudiantes tienen la oportunidad de explorar la riqueza cultural y lingüística de la LSA a través de espacios curriculares específicos, como la unidad curricular Lengua de Señas, a cargo del Técnico universitario en lengua de señas argentinas Juan Pablo Sánchez, miembro de la comunidad sorda.

Esta iniciativa no solo promueve la inclusión y la accesibilidad, sino que también fomenta la empatía, la solidaridad y la tolerancia a la alteridad en la comunidad educativa. La EESO N° 525 «Camilo Aldao» se convierte en un modelo a seguir en la educación santafesina, demostrando que la inclusión y la diversidad pueden ser una realidad en nuestras escuelas.

Lee la nota completa en El Litoral